
CAPITULO XIX.

INDUSTRIA FABRIL.—Estado actual de la industria.—Industrias principales.— Industrias que deben establecerse.— El agua como potencia motriz.

Siempre hemos creído que es un error económico querer que un país produzca todo lo que necesita, todo lo que puede consumir, para verse absolutamente libre de los mercados extranjeros. Este sistema aplicado á las naciones, es tan nocivo como aplicado á los individuos; es posible de realizar, pero es de resultados negativos.

Cada país tiene que obedecer á sus condiciones naturales y á las sociales que se hayan creado dentro de las primeras, y dichoso puede considerarse aquel que haya sido favorecido por la naturaleza en algún sentido. Si Inglaterra tuviese el extravío de querer producir el algodón, todas las lanas y las demás materias primas que necesita para su industria, gastaría sumas cuantiosas para obtener resultados desastrosos. Así, las naciones cuya población no es densa, que tienen pocos capitales, donde es el tipo del interés demasiado elevado, van por extraviada senda al dedicarse á las industrias fabriles, y tienen necesidad de recurrir al sistema proteccionista, llevándolo hasta la exageración, por la vanidad de ostentar una industria exótica, que viene á significar opresión al consumidor que tiene que aceptar mercancía mala, por lo general, y á precio subido.

Cuando vemos establecerse nuevas industrias fabriles en nuestro país, amparadas por el arancel de aduanas, lejos de aplaudir, lamentamos que esos capitales no se dediquen de preferencia á la agricultura ó á la minería, seguros de obtener utilidad mayor, haciendo un beneficio positivo al país, y sin causar gravamen á nadie.

México, tal como está constituido hoy, no es un país manufacturero, y, económicamente hablando, no debe ni puede serlo mientras su agricultura no alcance al máximo de desarrollo, ó al menos no salga de la postración en que se encuentra, y llegue á un estado de progreso positivo.—En efecto, cuando produzcamos mucho algodón y mucha lana, que el producto sea superior á las necesidades interiores, que produzcamos, no sólo mucho, sino barato, como podemos hacerlo, entonces está bien que emprendamos en la fabricación de géneros de lana y de géneros de algodón, compitiendo con los similares extranjeros, y sin que sea necesaria la intervención oficial para la aclimatación de las industrias. Pero mientras no sea así, continuemos siendo tributarios del extranjero, el que á su vez lo es nuestro, puesto que si necesitamos de su industria para vivir, él necesita de nuestras materias primas para su industria, y de esa manera quedan eslabonados los intereses de unos y otros.

La industria del papel es de aquellas que tienen razón de ser entre nosotros, por la abundancia de materia prima, inexplorada hasta ahora, y que puede poner su fabricación

en tales condiciones que sea posible abastecer nuestro mercado, sin recurrir al arancel, y aun lleguemos á convertirlo en artículo de exportación compitiendo con Europa y los Estados Unidos.

La industria azucarera es otra de las que perfectamente se adaptan al país, pues emprendida con ciencia y capital suficiente, podremos competir con ventaja en cualquier mercado del exterior.

La industria tabaquera, que tanto vuelo ha tomado en los últimos veinte años, es también de aquellas propias del país, que ha llegado á ser productor notable de tabaco excelente.

La producción de alcoholes también cuenta con grandes recursos naturales, por la profusión de frutas, semillas y plantas, capaces de producirlo en abundancia y á precios módicos.

Las consideraciones á que nos arrastraría esta tesis pudieran ser demasiado extensas y no estar bien colocadas en este libro, por lo que nos contentamos con decir lo que expuesto queda, pasando á apuntar las principales industrias establecidas en el país.

Tejidos de algodón, de lana y de seda.

La fabricación de manta es una de las más extendidas en el país, así como la de estampados, que á menudo va combinada con la primera.

Las principales fábricas de tejidos de lana se encuentran en Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Hidalgo y Puebla. También las hay en San Luis Potosí, Zacatecas, México y Nuevo León.

Hay de tejidos de algodón en los Estados mencionados, y en Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tepic, Tlaxcala, Veracruz, donde tal vez se encuentran las más notables; y Yucatán.

Las fábricas de hilados de algodón y las de tejidos de lana ascienden á más de 125. La fabricación de manta asciende á cuatro millones de piezas, y á unas 3,500 toneladas de pábilo, que se emplean en la fabricación de rebozos, de colchas y de toallas. Los rebozos de Tenancingo son los más estimados.

La manta estampada, cuya producción asciende á unas 500,000 piezas, compite con las zarazas é indianas que vienen del extranjero, y su precio, así como el de la manta, es exageradamente alto en virtud de la protección que da el arancel á la producción nacional, aunque últimamente el Ministro Romero redujo notablemente el impuesto, atendiendo más á las necesidades del pueblo que á la utilidad de los fabricantes.

La industria mexicana produce también frazadas de lana y de lana y algodón; casimires, que si no tienen la belleza y finura de los europeos, en cambio son resistentes y resultan baratos, siempre atendiendo á los términos del arancel; *sarapes*, abrigo muy usado en el país, como el *poncho* en la América del Sur, siendo los del Saltillo y los de San Miguel los que gozan de más fama, valiendo algunos de ellos ciento y más pesos. También producimos alfombras, aunque de clase bastante baja.

La fabricación de tejidos de punto toma cada día mayor incremento, siendo bastante buenos los calcetines, medias, camisetas y calzoncillos del país, lo que ha contribuído á disminuir notablemente la importación.

Nuestras manufacturas de seda carecen de importancia.

Papel.

La fabricación de papel ha estado protegida durante muchos años por el arancel, sin que por eso hubiese progresado notablemente. Creemos que la fábrica más antigua que tenemos es la de Cocolápam, en Orizaba, que produce papel de estraza y de periódico de

clase baja. El Estado de Jalisco cuenta con dos fábricas: una en Guadalajara y otra en Tapalpa. En el Distrito Federal se encuentran las mejor montadas, como son las de Santa Teresa, Loreto, Belem, Peña Pobre, y muy especialmente debe citarse la de San Rafael, propiedad de los Sres. José Sánchez Ramos y C^{ía}, que está á la altura de las buenas del extranjero.

La industria papelera recibió un golpe rudo con el rebajo de la tarifa del arancel; y, sin embargo, no por eso se ha detenido, siendo de notarse que al abaratar sus productos los ha mejorado, lo que demuestra que tal industria tiene vida propia y razón de ser en el país. Cuando se exploten las múltiples materias primas que pueden obtenerse en el país á precios ínfimos, nada tendremos que temer de la competencia extranjera en ningún sentido.

La industria azucarera y la destilación.

Estas industrias se encuentran muy atrasadas aún, salvo en los Estados de Veracruz, Puebla, Michoacán, Jalisco y Morelos, donde hay grandes ingenios bien montados.—En los demás puntos y en muchas localidades de los mismos Estados que acabamos de mencionar, los pequeños industriales usan procedimientos primitivos que tienen los inconvenientes de lo mucho que se desperdicia y de la mala calidad de la mercancía.—Hoy producimos azúcares de todas clases, desde el más bajo hasta el refinado más puro, y la industria tiende á tomar gran ensanche.

La destilería de aguardiente de caña sigue la marcha del azúcar, y no carece de importancia.

Fabricación de puros y cigarros.

Al hablar del tabaco hemos dicho cuánto ha crecido esta industria, que es una de las más importantes en el país. A la buena calidad del material, hay que agregar la manufactura cuidadosa y bien acabada, la elegancia de los envases, hasta el punto de que puede asegurarse, sin temor de caer en la exageración, que nada tenemos que envidiar en este sentido á la Isla de Cuba.

Las grandes manufacturas de puros y de cigarros se encuentran en el Distrito Federal, Puebla y Veracruz, principalmente.

Fundición.

Numerosas son las fundiciones de hierro que tenemos, inmejorable el material que se emplea, y, por lo tanto, la industria es una de las que ofrecen un presente halagüeño y un porvenir superior.

La facilidad con que se obtiene el hierro, la perspectiva de nuestros depósitos de carbón de piedra, la facilidad de comunicaciones, harán de México un gran centro industrial en esta materia. Durango es el Estado que mayores ventajas ofrece: la explotación del famosísimo cerro del Mercado basta para garantizar la exactitud de nuestra predicción.

Molinos de trigo.

La industria harinera se encuentra muy esparcida en el país, y hay algunos de estos establecimientos montados con todos los adelantos modernos. Su porvenir, como fácilmente se comprende, depende del desarrollo de la cultura del trigo.

Otras industrias.

Tenemos dos fábricas de objetos cerámicos en la capital de la República, que luchan y progresan, y muchas pequeñas en todo el país dedicadas á la alfarería fina y corriente, distinguiéndose en la primera el Estado de Jalisco.

La industria vidriera ha progresado poco, y debe su existencia al arancel, á pesar de que abundan los materiales. Se fabrican vidrios planos, frascos, botellas, vasos y otros objetos.

Ya hemos hablado de la producción del vino en el artículo dedicado á la viticultura. Agregaremos que tienen gran importancia, ante todo, la producción del Pulque, que es una de las industrias derivadas de la agricultura que más produce, y que el Mezcal y el Tequila, productos también del maguey, obtenidos por destilación, tienen notable importancia pecuniaria.—Además, va tomando grandes proporciones la fabricación de cerveza, siendo bastante buena la de Toluca y la de Monterrey, donde se han montado grandes fábricas.—También se fabrican vinos de naranja y de membrillo, cuyo uso se va extendiendo cada vez más, tanto por ser bebidas agradables cuanto por atribuírseles cualidades medicinales. La piña produce también un vino delicioso.

Tenemos fábricas de jabón, que producen desde los más corrientes hasta los finos de la perfumería; molinos de aceite que se dedican á aprovechar la riqueza con que les brinda nuestra flora; la perfumería, que cuenta aquí con ancho campo; la fabricación de muebles, la de velas esteáricas, la industria almidonera, la carrocería, la curtiduría, bastante avanzada; la talabartería también muy adelantada; la fabricación de objetos de hueso, de carey y de nácar, y otras pequeñas industrias que dan vida á muchas localidades y sustentan á gran parte de la población.

Muchas de tales industrias están en pañales y ofrecen vasto campo á la especulación. La perfumería es una de ellas; la fabricación de productos químicos, que no sólo sería fuente de riqueza, sino que daría impulso poderoso á multitud de industrias, es otra.

La cuestión para quien quiera emplear su capital y su inteligencia en este ramo, es estudiar primero las condiciones del país, no alucinarse con el proteccionismo del arancel, que puede concluir de un momento á otro; buscar aquello que sea más adaptable á nuestro medio, procurando aprovechar los productos naturales del país, principalmente aquellos que casi carecen de valor ó que son susceptibles de una producción baratísima, teniendo en cuenta que el obrero mexicano es buen trabajador, muy paciente, en quien el don de imitación es sorprendente y la habilidad incomparable.

También debe tenerse en cuenta la inestimable ventaja del agua como potencia motriz. Si nuestras condiciones orográficas son un inconveniente para la navegación fluvial, en cambio producen por todos lados grandes caídas ó al menos corrientes muy rápidas que se pueden utilizar fácilmente para dar movimiento á grandes fábricas. Orizaba debe su engrandecimiento al agua, y por donde quiera ofrece el Estado de Veracruz igual conveniencia. Oaxaca, Michoacán, Chiapas y otros muchos Estados se encuentran igualmente favorecidos por la naturaleza.

CAPITULO XX.

INMIGRACIÓN.—Situación legal de los extranjeros en México.—Privilegios otorgados á los inmigrantes.—El movimiento de pasajeros.—Condiciones excepcionales de México para la inmigración.—Conclusión.

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos declara, en su artículo 33, que los extranjeros tienen derecho á las garantías otorgadas en la sección 1ª título 1º de la misma Constitución, salva en todo caso la facultad que el Gobierno tiene para expeler al extranjero pernicioso. Tienen obligación de contribuir á los gastos públicos, de la manera que dispongan las leyes, y de obedecer y respetar las instituciones, leyes y autoridades del país, sujetándose á los fallos y sentencias de los tribunales, sin poder intentar otros recursos que los que las leyes conceden á los mexicanos.

Como se ve, excepción hecha de los derechos políticos, los extranjeros gozan en México de todos los derechos posibles, pudiendo entrar y salir libremente del país, comprar y vender con entera libertad; adquirir bienes raíces, siempre que sea á más de 20 leguas de la frontera y de 5 de la costa; pueden ejercer toda clase de industrias y de profesiones, como los hijos del país. La condición, pues, de los extranjeros en nuestra nación es igual á la que les conceda el país más adelantado en civilización y más propicio á los extranjeros.

En México no hay odios de razas, ni la sociedad establece distinciones humillantes entre el hijo del país y el que nació fuera de los lindes de la nación. Muy al contrario, el carácter del mexicano es bondadoso y hospitalario, y esto contribuye mucho á que el extranjero se identifique pronto con el país.—Las rencillas que dividieron á españoles y mexicanos, con motivo de la dominación y de la guerra de independencia, fué desapareciendo y hoy reina la mayor cordialidad entre unos y otros. Otro tanto pasó con los franceses, quienes jamás fueron molestados después de la injusta guerra que nos declaró Napoleón III, y aunque las relaciones diplomáticas entre las dos naciones estuvieron largos años interrumpidas, la colonia francesa gozó en México de todo género de consideraciones, al par que las demás que se han acogido á la sombra de nuestro pabellón, confiando en la nobleza de nuestro pueblo. Bastan estos ejemplos para dar una idea de nuestro carácter nacional.

A pesar de la condición tan favorable que se ha creado al extranjero, México no ha recibido jamás el beneficio de una inmigración espontánea, quizás por el largo período de luchas intestinas y las varias guerras que ha sostenido con potencias extrañas. Consolidada la paz desde la primera elección del General Porfirio Díaz para la presidencia de la República, se ha empezado á procurar la inmigración, aunque por desgracia los ensayos costosos hechos por el Gobierno no dieron los resultados que fueran de esperarse.